



CONGRESO DEL ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Quinta Sesión de la Diputación Permanente Primer Periodo de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional Quincuagésima Octava Legislatura.

10 de febrero de 2009

Diputado Presidente Fernando Donato de las Fuentes Hernández:

Vamos a dar inicio a los trabajos de la Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura del Congreso del Estado, señalándose que conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Congreso, se designa a la Diputada Esther Quintana Salinas y al Diputado Javier Fernández Ortiz para que funjan como Secretarios en esta sesión.

Informado lo anterior, se les solicita que en forma económica, levantando la mano, registren su asistencia, asimismo, solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana, que tome nota sobre el número de integrantes de la Diputación Permanente que están presentes y que al señalarse que se ha cerrado este registro de asistencia informe sobre si existe quórum para el desarrollo de la sesión.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Muy bien. Diputado Presidente, se informa que estamos presentes los 11 integrantes de la Diputación Permanente, por lo que, conforme a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley Orgánica del Congreso, existe quórum para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Presidente Fernando Donato de las Fuentes Hernández:

Si, Gracias Diputada.

Habiendo quórum, se declara abierta esta sesión y válidos los acuerdos que en ella se aprueben.

A continuación, solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que se sirva dar lectura al Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:

Orden del Día de la Quinta Sesión de la Diputación Permanente, correspondiente al Primer Período de Receso del Primer Año de Ejercicio Constitucional de la Quincuagésima Octava Legislatura.

10 de febrero de 2009.

- 1.- Lista de asistencia de los integrantes de la Diputación Permanente.
- 2.- Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.
- 3.- Lectura y aprobación de la minuta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura del informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado.
- 5.- Lectura del informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con puntos de acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.
- 6.- Proposiciones de Grupos Parlamentarios y Diputados:

- A.-** Proposición con punto de acuerdo que presenta la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, conjuntamente con los Diputados Enrique Martínez y Morales, Luis Gerardo García Martínez y Verónica Boreque Martínez González, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, sobre “La necesidad de redoblar esfuerzos para impulsar el empleo en Coahuila”.
- B.-** Proposición con punto de acuerdo que presenta el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, conjuntamente con los diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, “Con el objeto de que la Comisión de Salud de esta soberanía, analice la posibilidad de exhortar a las instituciones del sistema nacional de salud, para que consideren el replantear y definir los programas de prevención, tratamiento y combate del cáncer en México”.
- C.-** Intervención del Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, para plantear una proposición con punto de acuerdo, que presenta conjuntamente con los Diputados Carlos Ulises Orta Canales, Rodrigo Rivas Urbina y Loth Tipa Mota, del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, sobre “Invitación tanto al gobierno federal como estatal, para que sigan apoyando en lo económico a las MIPyMES de las industrias minera, metal mecánica y la automotriz, a través de los fondos de reserva federal y estatal.

de urgente y obvia resolución

- D.-** Intervención del Diputado Fernando D. de las Fuentes Hernández, en representación del grupo parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, para plantear una proposición con punto de acuerdo “Por el que se propone que el Congreso del Estado, independiente, libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, convoque a los alcaldes del Estado, a respetar el marco legal normativo del proceso electoral federal”.

de urgente y obvia resolución

7.- Agenda política:

- A.-** Lectura de un pronunciamiento que presenta el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Loth Tipa Mota y Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, sobre “Las reformas electorales en México”.

8.- Clausura de la Sesión y citatorio para la próxima sesión.

Diputado Presidente Fernando Donato de las Fuentes Hernández:

Gracias, Diputado.

A continuación, se somete a consideración el Orden del Día que se dio a conocer, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que lo soliciten la palabra en forma económica levantando la mano a fin de registrar su participación.

No habiendo intervenciones, se someterá a votación el Orden del Día que se puso a consideración, pidiéndose a los Diputados y Diputadas presentes que en forma económica levantando la mano emitan su voto en el sentido que determinen, y al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro informe sobre el resultado.

¿Los que estén a favor, en contra, abstenciones?

Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:

Diputado Presidente, habiéndose cerrado la votación se informa que el resultado de la votación es: 11 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Orden del Día propuesto para el desarrollo de esta sesión en los términos en que fue presentado.

Pasando al siguiente punto del Orden del Día, solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que sirva dar lectura a la Minuta de la sesión celebrada el 4 de febrero del 2009.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto, señor Presidente

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, CORRESPONDIENTE AL PRIMER PERÍODO DE RECESO DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA QUINCUAGÉSIMA OCTAVA LEGISLATURA, DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

EN LA CIUDAD DE SALTILLO, COAHUILA, EN LAS INSTALACIONES DEL SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO, Y SIENDO LAS 11:21 HORAS, DEL 4 DE FEBRERO DE 2009, DIO INICIO LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, ESTANDO PRESENTES LA TOTALIDAD DE SUS INTEGRANTES, CON LA ACLARACIÓN DE LA PRESIDENCIA, EN EL SENTIDO DE INFORMAR QUE EL DIPUTADO SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA, NO ASISTIRÍA A LA SESIÓN POR CAUSA JUSTIFICADA, POR LO QUE SERÍA SUPLIDO POR EL DIPUTADO ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES.

1.- SE DIO LECTURA AL ORDEN DEL DÍA, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD.

2.- SE DIO LECTURA A LA MINUTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA.

3.- SE DIO LECTURA AL INFORME DE CORRESPONDENCIA Y DOCUMENTACIÓN RECIBIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO.

4.- SE DIO LECTURA AL INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO QUE SE PRESENTARON EN LA SESIÓN ANTERIOR.

5.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CUATRO CIÉNEGAS, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA PERMUTAR EL INMUEBLE DENOMINADO "EL TAJO", UBICADO AL NORTE DE DICHO MUNICIPIO, A FAVOR DEL C. ATILIO FERRIÑO RAMOS JR. POR EL PREDIO DONDE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN LAS INSTALACIONES DE LA PLAZA DE TOROS MUNICIPAL EN ESTA CIUDAD.

6.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UNA INICIATIVA DE DECRETO ENVIADA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA, PARA QUE SE LE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, UN INMUEBLE UBICADO EN EL FRACCIONAMIENTO "LA LAJA", PERTENECIENTE A LA INMOBILIARIA LOS ENCINOS, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA SER DESTINADO A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN JARDÍN DE NIÑOS.

7.- CON RELACIÓN A PUNTO ANTERIOR, LA PRESIDENCIA COMENTÓ QUE HABIENDO COINCIDENCIA UNÁNIME DE LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, SE ACORDÓ PONER A VOTACIÓN UNA ATENTA INVITACIÓN A LOS 38 MUNICIPIOS DEL ESTADO, PARA QUE LAS COMISIONES O LOS REGIDORES ENCARGADOS DE VERIFICAR LO RELATIVO A DESINCORPORACIONES DE BIENES INMUEBLES EN CADA AYUNTAMIENTO, SUPERVISEN DICHOS INMUEBLES A FIN DE VERIFICAR QUE SEAN ADECUADOS PARA EL DESTINO QUE SE PROPONE DARLES, ANTES DE QUE SE PROCEDA A LA PRESENTACIÓN DEL EXPEDIENTE DE ESAS DESINCORPORACIONES ANTE EL CABILDO, DE ACUERDO A LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES RESPECTIVOS; O EN SU DEFECTO, SE HAGAN LAS ADECUACIONES NECESARIAS PARA INCLUIR ESE PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN, PARA QUE AL LLEGAR LOS EXPEDIENTES RELATIVOS A ESTOS ASUNTOS ANTE EL CABILDO Y POSTERIORMENTE ANTE EL CONGRESO DEL ESTADO, SE TENGA

LA CERTEZA DE QUE YA FUERON REVISADOS Y DECLARADOS PROCEDENTES POR LAS COMISIONES MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

8.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE FRANCISCO I. MADERO, COAHUILA, PARA QUE SE LE AUTORICE A DESINCORPORAR DEL DOMINIO PÚBLICO MUNICIPAL, DOS BIENES INMUEBLES, EL PRIMERO UBICADO EN LA FRACCIÓN "A", DEL FRACCIONAMIENTO GONZALO CHÁVEZ Y EL SEGUNDO EN LA COLONIA NUEVO JABONCILLO DE LA CABECERA MUNICIPAL, CON EL FIN DE ENAJENARLO A TÍTULO GRATUITO A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COAHUILA.

9.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADO EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE FINANZAS, CON RELACIÓN A UN OFICIO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA, MEDIANTE EL CUAL SOLICITA LA VALIDACIÓN DE UN ACUERDO APROBADO POR EL AYUNTAMIENTO DE DICHO MUNICIPIO, PARA ENAJENAR A TÍTULO GRATUITO DOS LOTES DE TERRENO, UBICADOS EN EL FRACCIONAMIENTO "RINCÓN DE LOS NOGALES", DE ESA CIUDAD, A FAVOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA ESCUELA DE NIVEL PREESCOLAR Y OTRA DE NIVEL PRIMARIA, EL CUAL SE DESINCORPORÓ MEDIANTE DECRETO NÚMERO 590, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO, DE FECHA 7 DE NOVIEMBRE DE 2008.

10.- NO SE APROBÓ POR MAYORÍA DE VOTOS EL DICTAMEN PRESENTADO POR LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y PUNTOS CONSTITUCIONALES, CON RELACIÓN A UN ESCRITO ENVIADO POR EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA, C. JESÚS GERARDO PUENTES BALDERAS, MEDIANTE EL CUAL COMUNICA, QUE EN SESIÓN CELEBRADA POR EL CABILDO CON FECHA 16 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE PRESENTÓ POR PARTE DEL C. JESÚS MARTÍNEZ GONZÁLEZ, 7º REGIDOR DE ESTE AYUNTAMIENTO, UNA SOLICITUD DE LICENCIA PARA SEPARARSE POR TIEMPO INDEFINIDO DE DICHO CARGO, ANEXÁNDOSE COPIA DEL ACTA DE LA SESIÓN DE CABILDO EN QUE FUE TRATADO ESTE ASUNTO, LA CERTIFICACIÓN DE LA MISMA Y EL ACUERDO APROBADO POR EL CABILDO CON RELACIÓN A DICHA SOLICITUD DE LICENCIA.

11.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "PROBLEMA QUE PRESENTA EL BAJO PRECIO DE LA LIBRA DEL ALGODÓN EN LA REGIÓN LAGUNA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO JESÚS MARIO FLORES GARZA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA, JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS, RAÚL ONOFRE CONTRERAS E IGNACIO SEGURA TENIENTE, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, CONJUNTAMENTE CON EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ, DE GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA.

12.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "PARA QUE ESTA SOBERANÍA ENVÍE UNA RESPETUOSA Y ATENTA SOLICITUD A LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, Y A LAS SECRETARÍAS QUE INTEGRAN EL FIDEICOMISO QUE ADMINISTRA EL FONDO DE APOYO SOCIAL PARA LOS EXTRABAJADORES MIGRATORIOS MEXICANOS, PARA QUE EN EL ÁMBITO DE SUS RESPECTIVAS COMPETENCIAS, CONSIDEREN LA POSIBILIDAD DE OTORGAR UNA PRÓRROGA RAZONABLE, A LOS MILES DE EXTRABAJADORES BRACEROS QUE, POR DIVERSAS RAZONES NO PUDIERON EMPADRONARSE PARA REALIZAR EL TRÁMITE NECESARIO PARA EJERCER EL RECLAMO DEL PAGO AL QUE ASPIRAN CONFORME A DERECHO", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RODRIGO RIVAS URBINA, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

13.- SE TURNÓ A LA JUNTA DE GOBIERNO PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "DISEÑAR, CONSENSUAR Y PRESENTAR LA AGENDA LEGISLATIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA, PARA EL PERÍODO 2009-2011, PLANTEADA POR LA DIPUTADA CECILIA YANET BABÚN MORENO.

14.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, SOBRE "LA ENTREGA PUNTUAL DE PEDIDOS DE COMPRA DE CARBÓN, POR PARTE DE COMISIÓN FEDERAL DE ELECTRICIDAD A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS MINEROS Y QUE POSEAN MAYOR COBERTURA EN SU TIEMPO; Y QUE EL PRECIO DE TONELADA SEA IGUAL AL VALOR INTERNACIONAL", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RAMIRO FLORES MORALES, CONJUNTAMENTE CON LA DIPUTADA VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ.

15.- SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE FINANZAS PARA LOS EFECTOS PROCEDENTES LA PROPOSICIÓN CON PUNTO

DE ACUERDO, PARA DICHA COMISIÓN ANALICE LA POSIBILIDAD DE PROPONER AL GOBIERNO DEL ESTADO, UNA REDUCCIÓN EN LA TARIFA QUE SE COBRA ACTUALMENTE POR EL TRÁMITE DEL DIVORCIO ADMINISTRATIVO EN COAHUILA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO CARLOS ULISES ORTA CANALES, CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DEL GRUPO PARLAMENTARIO "FELIPE CALDERÓN HINOJOSA", DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

16.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "POR EL QUE SE PROPONE A ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS DE COAHUILA", PLANTEADA POR EL DIPUTADO RAMIRO FLORES MORALES.

17.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "POR EL QUE SE PROPONE A ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DEL CONGRESO DE LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES", PLANTEADA POR EL DIPUTADO ROGELIO RAMOS SÁNCHEZ.

18.- SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y EN LOS TÉRMINOS QUE FUE PRESENTADA LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO, "POR EL QUE SE PROPONE A ESTA SOBERANÍA LA CELEBRACIÓN DEL PARLAMENTO DE LA JUVENTUD", PLANTEADA POR LA DIPUTADA VERÓNICA MARTÍNEZ GARCÍA.

19.- SE DIO LECTURA A UN PRONUNCIAMIENTO SOBRE "LA CONMEMORACIÓN DEL ANIVERSARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS", PLANTEADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO TOBIÁS HERNÁNDEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "EVARISTO PÉREZ ARREOLA", DEL PARTIDO UNIDAD DEMOCRÁTICA DE COAHUILA", QUE PRESENTA CONJUNTAMENTE CON LOS DIPUTADOS JESÚS MARIO FLORES GARZA, SALOMÓN JUAN MARCOS ISSA, JOSÉ ANTONIO CAMPOS ONTIVEROS, RAÚL ONOFRE CONTRERAS, IGNACIO SEGURA TENIENTE Y LA DIPUTADA HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN", DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DIO POR TERMINADA LA SESIÓN SIENDO LAS 14:30 HORAS DEL MISMO DÍA CITÁNDOSE A LOS INTEGRANTES DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE, PARA SESIONAR EL MARTES 10 DE FEBRERO AL TÉRMINO DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA QUE SE CELEBRARA EL MISMO DÍA.

SALTILLO, COAHUILA, A 10 DE FEBRERO DE 2009.

**DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ
PRESIDENTE**

**DIP. ESTHER QUINTANA SALINAS
SECRETARIA**

**DIP. JAVIER FERNÁNDEZ ORTIZ
SECRETARIO**

Es cuanto, señor.

Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado:
Gracias Diputada.

Cumplido lo anterior, se somete a consideración la Minuta que fue leída, señalándose a quienes deseen intervenir para hacer algún comentario que se sirvan indicarlo levantando la mano para su registro.

No habiendo intervenciones, se somete a votación la Minuta que se dio a conocer, pidiéndose a los Diputados y Diputadas presentes que en forma económica, levantando emitan su voto en el sentido que determinen y a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas, que tome nota de la votación y que una vez que se cierre el registro de la votación informe sobre el resultado.

¿A favor, en contra, abstenciones?

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 10 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado:

Muy bien. Se aprueba por unanimidad la Minuta de la sesión anterior en los términos que se dio a conocer.

Cumplido lo anterior, a continuación solicito al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz, se sirva dar lectura al informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado, señalándose que después de la referencia de cada documento la Presidencia dispondrá el turno a la Comisión que corresponda o indicará lo que proceda.

Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:

Informe de correspondencia y documentación recibida por el Congreso del Estado

10 de febrero de 2009

1.- Oficio del Presidente Municipal de Piedras Negras, Coahuila, mediante el cual se solicita la desincorporación de un lote de terreno con una superficie de 3, 109.20 m2, ubicado en el fraccionamiento "La Laja y Lomas De la Villa", de ese municipio, con el fin de enajenarlo a título gratuito a favor de la Secretaría de Educación y Cultura.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

2.- Oficio del secretario del ayuntamiento de San Pedro, Coahuila, mediante el cual se solicita que se incluya el programa de certificación fiscal en la Ley de Ingresos de ese municipio.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

3.- Oficio del presidente municipal de San Buenaventura, Coahuila, mediante el cual se solicita la validación del acuerdo aprobado por el ayuntamiento de dicho municipio, para enajenar a título gratuito un excedente de vialidad, con una superficie total de 700.00 m2, ubicado en la calle victoria, en la zona centro de ese municipio, a favor de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con objeto de construir las oficinas del centro de apoyo al desarrollo rural.

Túrnese a la Comisión de Finanzas

4.- Informe de avance de gestión financiera de la Universidad Tecnológica de Torreón, por el período septiembre-diciembre, del ejercicio fiscal 2008.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

5.- Informe de avance de gestión financiera del Sistema Municipal de Aguas y Saneamiento de Torreón, Coahuila, correspondiente al cuatrimestre septiembre-diciembre de 2008.

Túrnese a la Comisión de Hacienda y Cuenta Pública

Diputado Presidente, cumplida la lectura del informe de correspondencia.

Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado:

Muchas gracias.

A continuación, solicito a la Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas que se sirva dar lectura al informe sobre el trámite realizado respecto a las proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión anterior.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto.

INFORME SOBRE EL TRÁMITE REALIZADO RESPECTO A LAS PROPOSICIONES CON PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADAS EN LA SESIÓN CELEBRADA POR LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO EL 4 DE FEBRERO DE 2009.

Sobre el trámite realizado respecto a las Proposiciones con Puntos de Acuerdo que se presentaron en la sesión celebrada el 4 de febrero de 2009, la Diputación Permanente informa lo siguiente:

1.- Se formuló una comunicación dirigida a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado respecto a la Proposición sobre “Problema que presenta el bajo precio de la libra del algodón en la Región Laguna”, planteada por los Diputados Salomón Juan Marcos Issa, José Antonio Campos Ontiveros, Raúl Onofre Contreras, Jesús Mario Flores Garza e Ignacio Segura Teniente, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional, conjuntamente con el Diputado Francisco Tobías Hernández, del Grupo Parlamentario “Evaristo Pérez Arreola”, del Partido Unidad Democrática de Coahuila.

2.- Se formularon comunicaciones dirigidas a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaría de Gobernación, a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Desarrollo Social y a la Secretaría de la Función Pública, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Con objeto de que esta soberanía envíe una respetuosa y atenta solicitud a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, y a las Secretarías que integran el Fideicomiso que administra el fondo de apoyo social para los extrabajadores migratorios mexicanos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, consideren la posibilidad de otorgar una prórroga razonable, a los miles de extrabajadores braceros que, por diversas razones no pudieron empadronarse para realizar el trámite necesario para ejercer el reclamo del pago al que aspiran conforme a derecho”, planteada por el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, conjuntamente con los Diputados Integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional.

3.- Se formuló una comunicación dirigida a la Junta de Gobierno del Congreso del Estado, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, que derivó de la Proposición “Para que se instruya a la Junta de Gobierno a diseñar, consensuar y presentar la Agenda Legislativa del Congreso del Estado de Coahuila, para el período 2009-2011”, planteada por la Diputada Cecilia Yanet Babún Moreno, del Partido de la Revolución Democrática.

4.- Se formularon comunicaciones dirigidas a las Secretarías de Energía y Economía del Gobierno Federal, así como a las Comisiones de Energía del Congreso de la Unión, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo sobre “La entrega puntual de pedidos de compra de carbón, por parte de Comisión Federal de Electricidad a los pequeños y medianos mineros y que posean mayor cobertura en su tiempo; y que el precio de tonelada sea igual al valor internacional”, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, conjuntamente con la Diputada Verónica Boreque Martínez González, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

5.- Se formuló una comunicación mediante la cual se turna a la Comisión de Finanzas de éste Congreso, la Proposición con Punto de Acuerdo “Con objeto de que la Comisión de Finanzas de esta Soberanía, analice la posibilidad de proponer al Gobierno del Estado, una reducción en la tarifa que se cobra actualmente por el trámite del Divorcio Administrativo en Coahuila”, planteada por el Diputado Carlos Ulises Orta Canales, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, para los efectos procedentes.

6.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Educación de éste Congreso, para hacer de su

conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Por el que se propone a esta Soberanía la celebración del Parlamento de las Niñas y los Niños de Coahuila”, planteada por el Diputado Ramiro Flores Morales, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

7.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Por el que se propone a esta Soberanía la celebración del Congreso de las Personas con Capacidades Diferentes”, planteada por el Diputado Rogelio Ramos Sánchez, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

8.- Se formuló una comunicación dirigida a la Comisión para el Desarrollo de la Juventud y el Deporte, para hacer de su conocimiento el Punto de Acuerdo aprobado, respecto a la Proposición “Por el que se propone a esta Soberanía la celebración del Parlamento de la Juventud”, planteada por la Diputada Verónica Martínez García, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional.

A T E N T A M E N T E.
SALTILLO, COAHUILA, 10 DE FEBRERO DE 2009
EL PRESIDENTE DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE.

DIP. FERNANDO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ.

Es cuanto, señor Presidente.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:
Gracias, Diputada.

Cumplido lo anterior y pasando al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a proposiciones de Grupos Parlamentarios y de Diputados, a continuación esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es el relativo a una proposición con Punto de Acuerdo planteada por la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, conjuntamente con los Diputados Enrique Martínez y Morales, Luis Gerardo García Martínez y Verónica Boreque Martínez González, del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón” del Partido Revolucionario Institucional, sobre la “necesidad de redoblar esfuerzos para impulsar el empleo en Coahuila”.

En virtud de que esta proposición no es de urgente y obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que, según lo indicado en la misma, sea turnada a las Comisiones Unidas de Desarrollo Social y de Fomento Económico para los efectos procedentes.

Proposición con Puntos de Acuerdo que presentan la Diputada Hilda Esthela Flores Escalera, el Diputado Enrique Martínez y Morales, el Diputado Luis Gerardo García Martínez, la Diputada Verónica Boreque Martínez González del Grupo Parlamentario “José María Morelos y Pavón”, del Partido Revolucionario Institucional en relación la necesidad de redoblar esfuerzos para impulsar el empleo en Coahuila.

Diputado Presidente de la Mesa Directiva del H. Congreso del Estado;
Compañeras y Compañeros Diputados:

El desempleo provocado por la crisis que se vive a nivel mundial pero cuyos efectos se sienten a nivel local mueve la consciencia de diferentes actores. Como representantes de la gente de Coahuila, los trabajos del Congreso de Coahuila, al interior y exterior, deben impregnarse del sentimiento de necesidad generalizado por tener empleo y que este empleo sea digno, decoroso y, en la medida de lo posible y en el límite del esfuerzo, estable.

En los últimos meses, el pueblo de Coahuila (y, por supuesto, quienes integramos esta Asamblea) ha sido y es testigo de fuertes golpes al bolsillo de la clase trabajadora. Ha sido también testigo de los esfuerzos asumidos desde diferentes trincheras para hacer frente común en el tema del desempleo.

En momentos como los que atraviesa el mundo en lo general, el país y Coahuila en lo particular, se reitera la necesidad del fortalecimiento y el trabajo institucional.

En Coahuila, en este sentido, es de destacarse el trabajo desarrollado por el Instituto Estatal del Empleo que reconoce que tienen “como prioridad marcada por el C. Gobernador del Estado, el brindar oportunidades de trabajo, capacitación, y autoempleo, en condiciones dignas que aseguren el desarrollo integral del trabajador y su familia”¹. Utilizando medios remotos y presenciales, el Instituto Estatal del Empleo se coordina con el sector productivo e instancias federales para ofrecer a la comunidad Coahuilense servicios como el “Portal del empleo”, Kioscos de Información, Periódicos de Busca de Empleo, Talleres para buscadores de empleo, el Centro de Intermediación Laboral, Ferias del Empleo y la línea telefónica del Servicio Nacional del Empleo.

También, a través del Instituto Estatal del Empleo es que de han emprendido con éxito programas como Bécate, Estrategia Migratoria, Fomento al Autoempleo, Jornaleros Agrícolas y Movilidad Laboral Sector Industrial y de Servicios.

Para muestra un botón: en este mes de febrero se tienen programados 80 talleres para buscadores de empleo: 18 en la Unidad Central de Saltillo y el mismo número en la Unidad Regional de Torreón, 16 en las Unidades regionales de Piedras Negras y Monclova, 6 en cada una de las Unidades Regionales de Sabinas y Acuña².

Nada de esto sería posible sin la colaboración de diferentes niveles y sectores que comprenden que a través de la promoción del empleo es motor de la economía y factor clave para el desarrollo social.

De acuerdo con los datos dados por la Secretaria del Trabajo y Previsión Social, dentro de las acciones llevadas a cabo con presupuesto Federal, Estatal y ampliado dentro del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) de los 21 076 personas atendidas, 10 019 fueron colocadas.

Considerando al Programa para el Desarrollo Local (Microregiones) y Servicios de Vinculación, además del PAE, de los 133 766 atendidos, 38 865 fueron colocados: cerca del 30%. Ni el esfuerzo ni los resultados deben ser despreciados: la cifra en Coahuila es cuatro puntos porcentuales por encima del promedio nacional³. Sin embargo, como puede verse, no puede considerarse suficiente.

En el tema de buscar alternativas para fomentar el empleo, sobretudo en tiempos de crisis, todos debemos estar del mismo lado: es tiempo de colaboración institucional. El protagonismo, la mera promoción utilitaria de programas y servicios y el egoísmo de las diferentes fuerzas políticas y grupos sociales deben hacerse a un lado.

Por mandato de Ley y por el compromiso político asumido, somos representantes del pueblo; este pueblo sufre por los tiempos coyunturales de crisis económica y financiera.

Tengamos presente, compañeras y compañeros Diputados, que además de tener el honor de cumplir con las obligaciones relativas al proceso legislativo tenemos la oportunidad, que también es honor, de regresar a los distritos, a sus colonias, barrios y ejidos para conocer las necesidades y platicar de cerca sobre qué preocupa a la comunidad. Este acercamiento puede ser aprovechado como puente de comunicación entre los diferentes sectores, los que sean fuente de empleo y quienes ofrezcan su trabajo.

1 Fuente: <http://www.coahuila.gob.mx/empleo/>

2 Fuente: Servicio Nacional del Empleo.

3 Fuente: Dirección de Vinculación e Información Ocupacional, Movilidad Laboral y Apoyos a Desempleados y Subempleados de la Coordinación General del Servicio Nacional de Empleo.

Esta honorable Asamblea no puede permitir que pase un día más sin sumarse de manera decisiva a los diferentes esfuerzos públicos y privados que pretenden, de manera urgente, ofrecer soluciones adecuadas y oportunas.

Por lo anterior, me permito presentar a esta soberanía la siguiente:

Proposición con Puntos de Acuerdo

PRIMERO.- Reconociendo el esfuerzo realizado por las instancias Federal y Estatal, esta Soberanía respetuosamente los invite a intensificar el alcance y cobertura de sus programas.

SEGUNDO.- Que de manera conjunta las Comisiones de Desarrollo Social y de Fomento Económico coordinen los trabajos para hacer un análisis jurídico exhaustivo de aquellas normas susceptibles a ser reformadas con la intención de que, desde las competencias que correspondan, se intensifique el fomento del empleo.

Fundamos esta petición en lo previsto en los artículos 48 fracción V de la Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila y demás relativos.

Saltillo, Coahuila, a 9 de febrero de 2009.

ATENTAMENTE:

DIP. HILDA ESTHELA FLORES ESCALERA

DIP. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES

DIP. LUIS GERARDO GARCÍA MARTÍNEZ

DIP. VERÓNICA BOREQUE MARTÍNEZ GONZÁLEZ

DEL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"
DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

A continuación, esta Presidencia informa que el siguiente asunto a tratar es el relativo a una proposición con Punto de Acuerdo planteada por el Diputado Rodrigo Rivas Urbina, conjuntamente con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa", del Partido Acción Nacional, con el objeto de que la Comisión de Salud de esta Soberanía analice la posibilidad de exhortar a las instituciones del Sistema Nacional de Salud para que consideren el replantear y definir los programas de prevención, tratamiento y combate al cáncer en México.

En virtud de que esta proposición no es de urgente y obvia resolución, conforme a lo establecido en el artículo 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado se dispone su inscripción íntegra en el Diario de los Debates y que según lo indica la misma sea turnada a la Comisión de Salud para los efectos procedentes.

Proposición con Punto de Acuerdo que presenta el Diputado Rodrigo Rivas Urbina conjuntamente con los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Carlos Ulises Orta Canales y Loth Tipa Mota, del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa" del Partido Acción Nacional, con objeto de que la Comisión de Salud de esta Soberanía analice la posibilidad de exhortar a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para que consideren el replantear y redefinir los programas de prevención, tratamiento y combate del cáncer en México.

La Organización Mundial de la Salud, ha estimando que de no prevenir con eficacia el cáncer en todas sus modalidades, más de 84 millones de personas habrán muerto en el mundo durante el periodo

comprendido entre 2005 y 2015. Según la OMS, cáncer es un término genérico para referirse a un grupo de más de cien enfermedades que pueden afectar a cualquier parte del organismo. Dicha afección es la principal causa de mortandad en el Orbe; cifras de 2007 arrojaron que las vidas cegadas por este mal fueron en el orden siguiente:

7.9 millones de defunciones (o aproximadamente el 13% de las defunciones mundiales) ocurridas en 2007. Los principales tipos de cáncer que contribuyen a la mortalidad general anual por cáncer son el de pulmón (1.4 millones de muertes); estómago (866 mil); hígado (653 mil); colón (677 mil); mama (549 mil).

Una de las características que define el cáncer es la generación rápida de células anormales que crecen más allá de sus límites normales y pueden invadir zonas adyacentes del organismo o diseminarse a otros órganos en un proceso que da lugar a la formación de las llamadas metástasis.

El tabaquismo se encuentra —a decir de organizaciones internacionales de salud— como la principal causa generadora de cáncer a nivel mundial, y afirman los especialistas que el 40 % de los casos de este tipo de enfermedad podrían evitarse con simple hábitos saludables como dejar de fumar, llevar una dieta sana y hacer ejercicio.

Tales afirmaciones se hacen a la luz de que en los últimos años la ciencia médica ha descubierto la enorme incidencia que tienen diversos factores externos en la aparición de los distintos tipos de cáncer en el cuerpo humano; entre otros:

- A) La contaminación ambiental y de los alimentos
- B) La mala nutrición
- C) Los hábitos perjudiciales para la salud como el fumar, beber y usar drogas de distinta naturaleza
- D) La toxicidad de algunos tratamientos para otro tipo de enfermedades y;
- E) El sobrepeso.

Según estadísticas del INEGI, la incidencia de este mal se presentó durante 2006 y 2007 en nuestro país de la siguiente forma (información que se reproduce de forma textual):

- **En 2006, de cada 100 egresos hospitalarios de mujeres, 20 fueron por cáncer de mama, 13 por cáncer en el cuello del útero y 12 por leucemias.**
- **En el mismo año, de los hombres, 19 de cada 100 egresos fueron por leucemias, cerca de 8 por cáncer de próstata y 6 por cáncer de tráquea, bronquios y pulmón.**
- **El cáncer en 2007 representó la tercera causa de muerte entre las mujeres con 35 303 defunciones (15.4%), mientras que en los hombres fue la cuarta con 33 509 muertes (11.8%).**
- **Durante 2007, los tres principales tipos de cáncer que causaron defunciones en las mujeres fueron el de mama (13.8%), cuello del útero (12.1%) e hígado (7.6%). En los hombres, el cáncer de próstata (15.7%), tráquea, bronquios y pulmón (14%) y estómago (9%).**

DEFUNCIONES

En México, durante 2007 se registraron 514 420 defunciones, 55.4% fueron hombres y 44.6% de mujeres; de las cuales, los tumores malignos ocuparon el tercer lugar entre las principales causas de muerte del país con 68 815 casos (13.4%), por debajo de los decesos por las enfermedades del sistema circulatorio y las enfermedades endocrinas, nutricionales y metabólicas.

Algunos tipos de cáncer se localizan de forma diferenciada en mujeres y hombres, ya sea por factores biológicos o de riesgo, lo que influye en su prevalencia. En las mujeres los tres principales tipos de cáncer que causaron fallecimientos durante 2007 fueron: el de mama (13.8%), cuello del útero (12.1%) e hígado (7.6%); es importante señalar que si bien disminuyó el porcentaje de muertes por estos tipos de cáncer en comparación con 2006, se continúan manteniendo en los primeros lugares.

En los hombres, el cáncer de próstata (15.7%), de tráquea, bronquios y pulmón (14%) y de estómago (9%) fueron las principales causas de muerte por neoplasias malignas durante 2007; al igual que en las mujeres, estas causas son similares a las de 2006, aunque el porcentaje de muertes que se les atribuyen ha disminuido.

Por otro lado, la edad de la población está relacionada con el tipo de cáncer que padece. Los hombres mayores de 60 años presentan mayor incidencia de casos de cáncer de órganos digestivos, seguido del aparato respiratorio y órganos genitales; en la población menor de 20 años, resalta el cáncer del tejido linfático, de órganos hematopoyéticos y tejidos afines, así como las lesiones en ojo, encéfalo y otras partes del sistema nervioso central y órganos genitales masculinos (siendo común el cáncer testicular).

En general, se presenta una tendencia a incrementarse el total de casos, excepto en los tumores malignos de hueso y cartílago articulares en adolescentes de 15 a 19 años; órganos genitales de 20 a 29 años, y de ojo, encéfalo y otras partes del sistema nervioso central en niños de 1 a 9 años.

En las mujeres, la incidencia de cáncer en menores de 20 años son por: tumores del tejido linfático, de órganos hematopoyéticos y tejidos afines, seguido de ojo, encéfalo y otras partes del sistema nervioso central y los órganos digestivos; y para las mujeres mayores de 60 años destacan los tumores malignos en los órganos digestivos, genitales y mama. Sin embargo, en la población de 50 a 59 años es donde se encuentra la mayor prevalencia de defunciones por estos tipos de cáncer.

Los organismos de salud nacionales e internacionales recomiendan mejorar las estrategias de prevención y detección temprana de la enfermedad e implementar programas que permitan combatir las causas generadoras del cáncer, en especial las relacionadas con factores externos como los ya señalados, pues esto (repetimos) reduciría en al menos 40% la incidencia; trayendo beneficios notables no sólo a la salud de las personas, sino a la economía y presupuesto de las instituciones sanitarias por vía del ahorro en medicamentos, cirugías y tratamientos prolongados.

Por lo anterior, consideramos necesario que la Comisión de Salud de esta Soberanía, analice la posibilidad de exhortar a las instituciones del Sistema Nacional de Salud, para que consideren el replantear y redefinir los programas de prevención, tratamiento y combate del cáncer en México.

Por las razones expuestas, presentamos a esta soberanía la siguiente:

Proposición con Puntos de Acuerdo:

Único.- Que la Comisión de Salud de esta Soberanía analice la presente para emitir los resolutivos que estime pertinentes.

Túrnese la presente a la Comisión de Salud.

Fundamos esta petición en los artículos 48, Fracción V, 49 Fracción IV, 109 fracción II, 207, 208 y 209 de La Ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “LIC. FELIPE CALDERÓN HINOJOSA” DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Saltillo, Coahuila, a 10 de febrero de 2009

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

DIP. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO

DIP. CARLOS ULISES ORTA CANALES

DIP. LOTH TIPA MOTA

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

A continuación, se concede el uso de la palabra al Diputado Mario Alberto Dávila Delgado, para plantear una proposición con Punto de Acuerdo que presenta conjuntamente con los Diputados Carlos Ulises Orta Canales, Rodrigo Rivas Urbina, Loth Tipa Mota, del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, sobre la invitación tanto al Gobierno Federal como Estatal para que sigan apoyando en lo económico a las MIPyMEs de la industria minera, metalmeccánica, la automotriz a través de los fondos de reserva federal y estatal.

Diputado.

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Gracias.

Presidente de la Diputación Permanente del
Congreso del Estado, y

Compañeras Diputadas y compañeros Diputados.

El suscrito, Mario Alberto Dávila Delgado, Diputado local de la LVIII Legislatura del Congreso del Estado, en conjunto con los Diputados integrantes del Grupo Parlamentario “Lic. Felipe Calderón Hinojosa”, del Partido Acción Nacional, que al calce firman con fundamento en el artículo 48, fracción V y fracción IV de la Ley Orgánica del Congreso Independiente Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, sometemos a la consideración de esta Soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Actualmente todos los países estamos afectados por la crisis económica mundial, convirtiéndose en el tema político y social de actualidad.

Tomando como base la grave situación que viven algunos países como Estados Unidos, China, Japón e India, quienes desde finales de 2008 y a la fecha, según publicaciones del Diario The Wall Street Journal, son afectados por esta situación crítica, disminuyendo las inversiones e importaciones de casi todo tipo, podemos afirmar que esto, ha provocado una disminución de empleos a nivel internacional, incluyendo a nuestro país.

Las áreas más afectadas a nivel mundial, son las industrias de la construcción, la automotriz, la manufacturera y la minera principalmente, provocando con ello desempleo generalizado y falta de liquidez, tanto en las empresas como en los ciudadanos.

En lo que respecta a nuestro Estado, una gran parte de los empleos existentes, derivan de dichas industrias principalmente las del tipo micro, pequeñas y medianas empresas.

Durante el año 2007 más de 9,000 empresas del sector minero y su cadena productiva recibieron apoyos por parte del Gobierno Federal con financiamiento, capacitación y asistencia técnica. Asimismo el Gobernador Humberto Moreira Valdés ha apoyado en gestiones en la industria minera para mejorar el precio del carbón y también ha apoyado económicamente con fondos del estado a la industria automotriz, además de apoyar la inversión del estado en infraestructura con el consumo de productores locales.

Teniendo como finalidad esta política económica, la de sostener los empleos formales actuales y mantener además el desarrollo humano, buscando como resultado que se favorezca la estabilidad política y económica, la mejoría de la seguridad pública y la interacción social respetuosa de las personas. Al mismo tiempo, el crecimiento económico debe darse sin sacrificar los recursos naturales, respetando al medio ambiente y sin comprometer el bienestar de generaciones futuras.

A pesar de que se han conseguido avances importantes, es necesario continuar con una política integral de apoyo para el desarrollo de las micro, pequeñas y medianas empresas (MIPyMEs) con énfasis en las de menor tamaño, con el propósito de establecer las condiciones que contribuyan a su creación, sostenimiento (sobre todo en períodos de crisis), desarrollo y consolidación.

Con base en información del Instituto Nacional de Estadística Geografía e Informática (INEGI), se estima que las MIPyMEs constituyen el 99% del total de unidades económicas del país, representan alrededor del 50% del PIB y contribuyen a generar más del 70% de los empleos en México. Dado lo anterior, es fundamental fortalecer a las MIPyMEs relacionadas con la industria minera, metalmecánica y automotriz como parte de la estrategia para aumentar los niveles de productividad del país y de nuestro estado y generar empleos.

Es por eso que buscamos promover apoyos a las pequeñas y medianas empresa teniendo como enfoque las industrias Minera, la Automotriz y la Metal Mecánica principalmente, considerando lo que representan económicamente, tanto para la federación, como para nuestro estado.

Por las razones expuestas, presentamos a esta soberanía la siguiente proposición con Punto de Acuerdo, solicitando se considere de urgente y obvia resolución en términos de lo dispuesto por los numerales 207, 208, 209 y 211 de la Ley Orgánica del Congreso del Estado:

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- Que a través de la Quincuagésima Octava Legislatura del Estado de Coahuila de Zaragoza, se haga una atenta y cordial invitación, tanto al Gobierno Federal como Estatal, para que sigan apoyando en lo económico a las MIPyMES de las Industrias Minera, Metal Mecánica y la Automotriz, a través de los Fondos de Reserva Federal y Estatal.

SEGUNDO.- Invitar a los Gobiernos Federal, Estatal y Municipales a realizar estudios para disminuir, postergar o eliminar algunos impuestos que ayuden a la supervivencia de dichas MIPyMES a fin de que lo hagan del conocimiento de esta Soberanía para la adecuación del marco normativo en materia Fiscal.

TERCERO.- Y último, invitar a los Gobiernos Federal y Estatal a la conformación de un presupuesto específico para aplicarse en momentos de crisis económicas, a fin de apoyar la Infraestructura del Estado, la vivienda, la cobertura de salud y la educación principalmente.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO “FELIPE CALDERON HINOJOSA” DEL PARTIDO ACCION NACIONAL

Saltillo, Coahuila, a 9 de enero 2009

DIP. MARIO ALBERTO DAVILA DELGADO

DIP. CARLOS ULISES ORTA CANALES

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA

DIP. LOTH TIPA MOTA NATHAREN.

Muchas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias, Diputado.

Respecto a esta proposición se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o desecha, por lo que se les pide que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto a favor o en contra, pidiendo asimismo al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén por la afirmativa, por la negativa?

Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones, repitiendo, 11 votos a favor; 0 en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputado.

Conforme al resultado de votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por lo tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, pidiéndose asimismo al Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, los que estén en contra, los que se abstengan?

Diputado Secretario Javier Fernández Ortiz:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias.

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó, por lo que se debe proceder a lo correspondiente.

A continuación, le pido al Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado, quede a cargo de la Presidencia a fin de que el de la voz, Diputado Fernando De las Fuentes Hernández, dé lectura a una proposición con Punto de Acuerdo en representación del Grupo Parlamentario "José María Morelos y Pavón", del Partido Revolucionario Institucional, por el que se propone que el Congreso del Estado Independiente, Libre y Soberano de Coahuila de Zaragoza, convoque a los alcaldes del estado a respetar el marco legal normativo del proceso electoral federal.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias.

Con el permiso de los integrantes de esta Comisión Permanente.

El Punto de Acuerdo que presentamos a la consideración de esta Soberanía, es en relación con las recientes declaraciones hechas por el expresidente Vicente Fox Quesada, quien en el contexto de un evento político ante alcaldes del partido en el cual milita, invitó a los servidores públicos ahí reunidos a que dejarán encargada su oficina para salir a hacer campaña, como afirma que él lo hacía cuando fungía como primer mandatario de la Nación.

Esta manifestación pública fue dada a conocer por los diversos medios de comunicación y no solamente no ha sido desmentida.

Como es bien sabido, los servidores públicos están legalmente impedidos para participar en actividades de proselitismo electoral durante sus horas de servicio.

Además de que constituye un delito electoral establecido en el Código Penal, dicha conducta representa una falta administrativa, de acuerdo con la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, así como al marco normativo local.

Por su parte, el Instituto Federal Electoral ha establecido relevantes acuerdos al respecto que refuerzan el propósito compartido de que el proceso electoral en curso se desarrolle en forma normal y civilizada.

Por eso compañeros Diputados:

Que el ex Presidente Fox haya abusado al incurrir en faltas que él ahora admite que cometió, gozando de la protección del cargo de Presidente, constituye un hecho vergonzoso para la conciencia nacional y un desafío a al pueblo de México.

Hoy, como ciudadano, el ex Presidente de la República no puede impunemente hacer la apología del delito y, además, convocar a los alcaldes del PAN a que lo cometan.

Ello constituye una gravísima afrenta a las autoridades electorales, a las instituciones del Estado y a la sociedad, una falta a la ética que unánimemente todos debemos rechazar.

Independientemente del signo partidista, el Congreso del Estado llama a todos los alcaldes a ceñirse al marco legal vigente. Especialmente, a los alcaldes de extracción panista, porque fueron los convocados a violar la ley por un destacado miembro de su partido.

La crítica circunstancia nacional, en buena medida es consecuencia de su errática gestión. Por ello mismo, consideramos que las vías de su superación requieren, más que nunca, que recuperemos los valores de la civilidad y de la convivencia social, dentro del marco de un Estado de Derecho, lo que solamente es posible lograrse con el pleno cumplimiento de la ley.

Por ello, las declaraciones del ex presidente Vicente Fox Quesada, deben responderse con un llamado para que actuemos todos con altura de miras, con patriotismo y con sentido de responsabilidad por el presente y por el futuro de México, por lo que este Congreso rechaza el discurso faccioso y convoca a cumplir con la ley, a respetar a la dignidad de las instituciones democráticas del pueblo de México, a participar civilizadamente en el proceso electoral, contrastando ideas y propuestas, sí, pero sin incurrir en diatribas ni descalificaciones entre mexicanos.

Queremos una elección libre y democrática, en la que se exprese la voluntad popular y que todos la acatemos.

Frente a la discordia, nuestra convocatoria es a la unidad en la diversidad, para afrontar con sentido nacional las tareas del desarrollo, en una crucial situación del mundo que reclama unir voluntades para encarar la crisis con soberanía, democracia y justicia social.

Por las consideraciones antes expuestas, y con fundamento en los artículos 48, fracción V, 199, 209 y 211, de la ley Orgánica del Congreso del Estado de Coahuila, someto a la consideración de la Diputación Permanente la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, la que solicito sea tramitada como de urgente y obvia resolución.

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO:

Primero.- Este Honorable Congreso del Estado rechaza categóricamente el llamado del ex presidente Vicente Fox Quesada a que los alcaldes de su partido desatendan sus obligaciones como servidores públicos al frente de los municipios bajo su encargo.

Segundo.- Esta Soberanía exhorta a todos los alcaldes del Estado independientemente del signo partidista ceñirse estrictamente al marco legal vigente, especialmente, a los alcaldes de extracción panista que fueron convocados a violar la ley por el ex Presidente Vicente Fox Quesada.

ATENTAMENTE

SALTILLO, COAHUILA, A 9 DE FEBRERO DE 2009.

POR EL GRUPO PARLAMENTARIO "JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN" DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

DIP. FERNANDO DONATO DE LAS FUENTES HERNÁNDEZ

Gracias.

Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado:

Respecto a esta proposición, que se ha solicitado que se considere de urgente y obvia resolución.

Conforme a lo que se dispone en los artículos 199 y 212 de la Ley Orgánica, esta Presidencia someterá a votación dicha solicitud para resolver si se aprueba o se desecha, por lo que se les pide que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto a favor o en contra, pidiéndose asimismo a la Diputada Esther Quintana Salinas que tome nota e informe sobre el resultado de la votación.

¿Los que estén a favor, en contra, abstenciones?

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Vicepresidente Mario Alberto Dávila Delgado:

Gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad la solicitud para que la proposición que se dio a conocer sea considerada de urgente y obvia resolución.

Por tanto, se pone a consideración el Punto de Acuerdo contenido en la proposición que se dio a conocer, por lo que se solicita a quienes deseen intervenir para hacer comentarios que lo indiquen levantando la mano para registrarlos.

No habiendo intervenciones, procederemos a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que determinen, ah, perdóneme. Adelante.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Muchísimas gracias.

Con respecto al pronunciamiento, más bien al Punto de Acuerdo que acabamos de escuchar, yo quiero decirle que en Acción Nacional estamos totalmente de acuerdo en que todo el mundo se ciña al mandato de la ley en todo momento y de manera muy enfática cuando estamos en el trayecto de un proceso electoral, de procesos eleccionarios, porque en la historia de este país pues hay asuntos muy lamentables que se han dado precisamente por no ceñirse a lo que marca la ley y se reparten despensas y se reparten tinacos y se hacen una serie de acciones que violentan las disposiciones jurídicas y es precisamente por eso que la ciudadanía tiene un rechazo y tiene una pésima opinión de quienes nos dedicamos a esta labor tan noble que es la política, pero que desafortunadamente algunos no la ven como una disciplina noble con la que se genera el bien común, sino que la ven como una manera de llevar agua a su molino.

De tal suerte que por lo que toca a la propuesta de este exhorto a los alcaldes, yo lo aplaudo, estoy totalmente de acuerdo en que se haga, eso es por el asunto del segundo punto.

Por cuanto al primero, sí nos parece también preocupante, palabras textuales del ex presidente Vicente Fox Quesada, de que dijera en esta reunión que tuvo lugar en Juriquilla a los alcaldes pues que se lanzaran a la calle a hacer activismo político.

Pero todo es cuestión de acento. Efectivamente, a nuestro expresidente de la república, pues se le da mucho hablar en términos muy coloquiales, y al hacer este tipo de declaración pues sí nos preocupa a los panistas, definitivamente, porque si el espíritu de lo que él dijo, fue como se entendió por algunos, pues sí es preocupante realmente.

Sin embargo, hay algo que no debemos de perder de vista, una de las labores más importantes que tiene un gobernante es la cercanía con la ciudadanía, es estar con la gente, pues para conocer la realidad de la gente, porque pues atrás de un escritorio uno puede imaginar un montón de cosas y la realidad es otra, y estamos claros que no hay manera más clara de legitimarse para un gobernante que es atender esa realidad que conocer de primera mano, que no se conforma con que se la platiquen, sino que conoce de primera mano porque está entre los gobernados y en consecuencia pues actuar para resolver los problemas que se presentan en esa realidad.

Si el ex presidente Fox expresa eso, atendiendo a esto que acabo yo de manifestar, pues es bienvenido, sin embargo, si lo que se proponía era llamar a los alcaldes panistas a que se fueran a la calle y encargaran el changarro como él decía, en eso no estaríamos de acuerdo y lo lamentamos profundamente.

Y aprovechando el viaje, yo también solicitaría al señor Gobernador del Estado, a don Humberto Moreira, pues que también cuidara la manera de expresarse, la manera de decir las cosas cuando se trata de hacer comentarios con respecto a la actuación de las autoridades federales, porque infortunadamente se ha hecho común en el señor Gobernador cada vez que ocurre algo negativo en Coahuila la responsabilidad y la culpa la tiene el Gobierno Federal, pero resulta que lo que ocurre en Coahuila es precisamente en un espacio del territorio de este país que él está gobernando, entonces también solicitaríamos nosotros como Grupo Parlamentario, pues que hubiera ese comedimiento por parte del señor Gobernador para que no tuviéramos nosotros que estar también continuamente poniendo el dedo en el renglón en ese aspecto.

Es cuanto, señor, muchísimas gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias, Diputada.

¿Alguno más?, no, gracias, yo sí voy hablar.

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Aquí estamos denunciando una conducta delictuosa del ex presidente Vicente Fox.

Aquí estamos en un proceso electoral que está desarrollándose de alguna manera en todo el país, no es posible que el presidente o expresidente de la República convoque a cometer delitos electorales; cuando el Gobernador del Estado hace los señalamientos a la Federación lo hace con conocimiento de causa y siempre pensando el bienestar de Coahuila y sus ciudadanos, es distinto convocar al delito electoral que reclamar la falta de acción de un gobierno federal en donde no llegan los recursos.

Hoy mismo, aquí en el Congreso, tuvimos nuevamente una manifestación precisamente reclamando que en las dependencias federales se está utilizando los recursos federales para hacer proselitismo y que han cambiado fechas y que han cambiado truculentamente acciones en vías de las elecciones, nos han pedido a este Congreso que hagamos un Punto de Acuerdo para que lo hagamos llegar al Congreso de la Unión, precisamente para que se le cuide este tema, y yo estoy de acuerdo con usted, nada más en lo que no estoy de acuerdo es que su expresidente está convocando a la comisión de un delito, nuestro Gobernador, gente de la gente se expresa como se expresa la gente, porque así nos entendemos en este Estado, somos norteños y francos y a veces golpeadores con la voz, pero es distinto defender los intereses de Coahuila que convocar a la comisión de un delito.

No solamente eso, si ya andamos en ese tema, también tendremos que aumentarle al Punto de Acuerdo para pedirle al Presidente Felipe Calderón que sus declaraciones también son muy desatinadas al momento de decir que en este proceso si él no puede participar pero sí puede opinar, entendemos con ello que él va a trabajar con su opinión para apoyar a su partido, circunstancia que viene hacer nuevamente constitutiva de una acción delictuosa, entonces si vamos a pedir asunto-respeto, también le vamos a pedir al señor Presidente de la República que guarde el silencio debido, debido a su investidura en este proceso electoral, que tiene derecho a opinar de los temas de estado que a él le competen, pero no para favorecer a un partido determinado, ya él mismo lo dijo, la sana cercanía de la cual tanto se quejaba Acción Nacional del Partido Revolucionario Institucional y sus estructuras dadas en algún momento histórico.

Entonces, si ya estamos en ese tema de entrarle, pues le entramos para que también hagamos el extrañamiento al Presidente de la República por su intervención con sus opiniones que pueda dar en el proceso electoral.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Pido la palabra.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Con todo gusto, Diputada.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Pues fíjese que honestamente nos la íbamos a vivir haciendo extrañamientos, yo respeto la óptica y el punto de vista de usted, porque pues por eso somos seres pensantes y tenemos diversidad de puntos de vista y de opiniones, sin embargo, si vamos hacer exhortos, pues yo pido exactamente lo mismo para el señor Gobernador del Estado, que se exprese con más comedimiento y con más respeto de las autoridades federales, porque tan gobernador del estado es Humberto Moreira como Presidente de todos los mexicanos es el Licenciado Felipe Calderón Hinojosa, entonces, si hablamos de respeto la regla es que el respeto debe de ser mutuo. Gracias.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias.

Dio a entender que hay dos proposiciones que aumentan el Punto de Acuerdo.

De la siguiente manera lo armaría:

Que no solamente vaya para los Alcaldes, sino que también vaya para las Delegaciones Federales en el Estado en el territorio de Coahuila y obviamente a todas las Dependencias de Gobierno del Estado el que nos ciñamos a la Ley Electoral.

Hasta ahí.

Diputada Esther Quintana Salinas:

O todos coludos o.....

Diputado Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Y hasta ahí la dejamos.

Diputada Esther Quintana Salinas:

Y ahí la dejamos, está bueno.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Pues lo sometemos a votación, ¿ya nadie quiere intervenir?

No habiendo más intervenciones, se procede a votar el Punto de Acuerdo que se puso a consideración, por lo que se le solicita que en forma económica, levantando la mano, emitan su voto en el sentido que se determine, pidiendo asimismo a la Diputada, volviendo aclarar, el Punto de Acuerdo se ciñe al segundo punto que es: Que se le pida al Gobierno Federal en Coahuila, o sea, a sus Delegaciones, al Gobierno del Estado en todas sus Dependencias y a todos los Alcaldes, en lo particular los de Acción Nacional que fueron convocados para que se respete el marco legal de este proceso electoral.

¿Los que estén por la afirmativa, abstenciones, en contra?

Pidiéndole a la Diputada Esther Quintana nos dé el resultado de la votación.

Diputada Secretaria Esther Quintana Salinas:

Con mucho gusto, Diputado Presidente, el resultado de la votación es el siguiente: 11 votos a favor; 0 votos en contra y 0 abstenciones.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Conforme al resultado de la votación, se aprueba por unanimidad el Punto de Acuerdo que se puso a consideración en los términos en que se planteó con las modificaciones en el segundo postulado, como quedó asentado en esta sesión.

Conforme al siguiente punto del Orden del Día correspondiente a la Agenda Política, a continuación se concede el uso de la palabra al Diputado Carlos Ulises Orta Canales para dar lectura a un pronunciamiento que presenta conjuntamente con los Diputados Mario Alberto Dávila Delgado, Loth Tipa Mota, Rodrigo Rivas Urbina, del Grupo Parlamentario "Lic. Felipe Calderón Hinojosa", del Partido Acción Nacional, sobre "Las Reformas Electorales en México".

Diputado Carlos Ulises Orta Canales:

Con su permiso, Diputado Presidente.

Desde que México decidió entrar de lleno en la lucha por obtener procesos electorales más justos, democráticos y equitativos, comenzó también un creciente interés de la ciudadanía por participar de un modo u otro en las reformas o creaciones de nuestras leyes electorales.

Desde 1986, año en que se creó el primer Tribunal con injerencia en materia electoral, se dio paso a un debate que aún persiste hasta nuestros días; el debate por perfeccionar cada vez más lo que una vez fue un rudimentario andamiaje jurídico y político para el proceso electoral, esto en la época de los ochentas. Los noventa vieron el nacimiento del IFE y del TRIFE; y de la forma en que ambas instituciones debieron transitar por una evolución a veces difícil, a veces con el respaldo de todas las fuerza políticas, y en otras ocasiones con serias discrepancias entre los partidos y los principales actores de la sociedad que estaban interesados en dichos procesos

Pero estas reformas y esta lucha han tenido un denominador común: el debate fue abierto, a toda la sociedad y, a las fuerzas políticas representadas en el Congreso de la Unión. Esto le ha dado legitimidad, credibilidad y certeza a las múltiples reformas que en materia electoral se han votado y aprobado en los últimos años.

Modificar un ordenamiento que guarde relación con las elecciones; es un tema que toca una parte sensible del tejido social, se trata de establecer las reglas por medio de las cuales el ciudadano común accede al poder público, vía los partidos políticos. Se trata de plasmar disposiciones en la ley que hagan equitativa la lucha por el poder y la representación ciudadana, donde se privilegie la democracia, la voluntad popular y la igualdad de oportunidades para partidos y candidatos.

Atentos a lo señalado, no pocos estados de la República optaron por abrir sus procesos legislativos electorales a la ciudadanía y a los partidos que conforman cada congreso local. El ejercicio resultó ser sano y muy positivo en todos los casos; generando ordenamientos locales de enorme aceptación popular y aprobación de la mayoría de las fuerzas políticas en cada entidad.

Como Diputados entendemos el derecho que tiene cada Grupo Parlamentario de un Congreso, sea éste o de otra entidad, a presentar iniciativas sobre cualquier ley que sea de su interés y competencia; aceptamos que aquellos que tienen la mayoría la ejercen sin violentar por ello norma alguna.

Pero también sabemos que no hay ley mejor que aquella que es emanada del consenso entre fuerzas políticas, entre los grupos parlamentarios que representan en suma el interés ciudadano. Mejor que la mayoría de un solo grupo legislativo, es la mayoría que resulta de la unión de criterios y acuerdos entre la fuerza dominante y sus opositores.

Creemos en la democracia y en el irrestricto respeto a las facultades constitucionales de cada legislador, de cada fracción parlamentaria; pero siempre optaremos por el consenso, por la suma de voluntades, por el sano debate, y por la construcción de acuerdos que realmente reflejen una mayoría de fuerzas parlamentarias.

Por lo anterior, los que suscriben la presente, se pronuncian al tenor de lo siguiente:

Primero.- Creemos que la democracia se constituye no con una sola fuerza política, sino con la suma de todas las fuerzas representadas en un órgano de gobierno.

Segundo.- Creemos y apoyaremos en todo momento el derecho de los ciudadanos y los partidos que demandan participar activamente en los procesos de reforma o creación de leyes electorales y de cualquier otra naturaleza.

Tercero.- Lucharemos porque Coahuila cuente con ordenamientos electorales que sean producto de la participación ciudadana y de las suma de voluntades de todos los Grupos Parlamentarios y Diputados representados en el Honorable Congreso del Estado.

ATENTAMENTE

“POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA Y UNA VIDA MEJOR Y MAS DIGNA PARA TODOS”

GRUPO PARLAMENTARIO
"Felipe Calderón Hinojosa"

Saltillo, Coahuila, a 10 de Febrero del 2009

DIP. CARLOS ULISES ORTA CANALES

DIP. MARIO A. DAVILA DELGADO

DIP. LOTH TIPA MOTA

DIP. RODRIGO RIVAS URBINA.

Diputado Presidente Fernando Donato De las Fuentes Hernández:

Gracias Diputado.

Cumplido lo anterior y agotados los puntos del Orden del Día, se clausura esta sesión siendo las 15:00 horas del día 10 de febrero del 2009, citándose a los integrantes de la Diputación Permanente para sesionar el próximo día martes 17 de febrero del presente año, al término de la Sesión del Período Extraordinario que se celebrará en la misma fecha.

Gracias, Dios los bendiga.